

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

**DATOS GENERALES:**

Nombre de la autoridad	ALBERTO ENRIQUE SHIGUANGO TAPUY
No. de cédula	1500320856

**DOMICILIO:**

Provincia	NAPO
Cantón	TENA
Parroquia	PUERTO NAPO
Dirección	Comunidad Atahualpa, Vía a Puerto Napo
Correo electrónico	aeshiguango@gmail.com
Teléfonos	999956429
Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL TENA
Dignidad que ejerce:	CONCEJAL RURAL DE TENA
Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior
	Nacional
	Provincial
	Distrito Metropolitano
	Cantonal X
	Parroquial

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Período de gestión del cual rinde cuentas:	01 de enero 31 de diciembre del 2021
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	20 DE ABRIL DEL 2022
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	AUDITORIO DEL GAD MUNICIPAL MEDIANTE AUDIENCIA PÚBLICA, PÁGINA WEB Y PÁGINA DEL SISTEMA DEL CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.**

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones

<p>1. Codificación del sistema de ordenanzas.</p>	<p>Mediante Oficio No. 029 GADMT-SC-2021, del 19 de enero del 2021, remito a los señores Concejales, el Consolidado de las Ordenanzas vigentes desde el año 2005-2020, para la actualización y reforma de las mismas, para el correspondiente tratamiento en las respectivas Comisiones Permanentes del Concejo Municipal de cantón Tena.</p> <p>-Mediante Resolución de Concejo Municipal No. 0277, de la Sesión Ordinaria del 30 de noviembre del 2021, se conforma la Comisión Especial de Codificación, de la cual soy Presidenta. Comisión que tiene como objetivo realizar un diagnóstico de la situación jurídica, y preparar un informe y proyecto de ordenanza para derogar, reformar y codificar la legislación local</p>	<p>Se cuenta con el diagnóstico de las Ordenanzas del GAD Municipal de Tena, correspondientes al período 2005 al 2020.</p>	<p>Se encuentra en análisis de la Comisión Especial de Codificación</p>
<p>2. Revisión de los catastros rurales.</p>	<p>Se ha velado por el cumplimiento de la ORDENANZA QUE ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN TENA PARA EL PERÍODO 2021-2023, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN TENA 2021-2033 Y EL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO INTEGRAL SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE TENA 2021-2033.</p> <p>-Mediante Oficio No. 0453-GADMT-SC-2021, del 06 de octubre de 2021, solicité a la Dirección Provincial de Napo de la Contraloría General del Estado, realice una Auditoría: Técnica, Jurídica y Administrativa, conforme al artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; de los procesos de legalización, regulación de urbanizaciones y lotizaciones en el cantón Tena, así como los procesos de fraccionamiento, catastros y registro de la Propiedad de Bienes Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, áreas comunales y áreas verdes del cantón Tena.</p>	<p>Se encuentra en vigencia la ORDENANZA 088 del año 2021.</p>	<p>Se vigilará para que se ejecute conforme lo establecido en la Ordenanza vigente.</p>
<p>3. Impulsar el sistema de ordenanzas para el Plan de vivienda.</p>	<p>- Se cuenta con la ORDENANZA QUE ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN TENA PARA EL PERÍODO 2021-2023, PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN TENA 2021-2033 Y EL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO INTEGRAL SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE TENA 2021-2033</p>	<p>Se encuentra en vigencia la ORDENANZA 088-GADMT, del año 2021, con la cual se regulará el tema de los terrenos luego de lo cual se impulsará los planes de vivienda.</p>	<p>ORDENANZA APROBADA ESTA EN VIGENCIA</p>

<p>4. Creación de ordenanza para la legalización de tierras en el sector rural.</p>	<p>Se cuenta con la ORDENANZA 088-GADMT, del año 2021, ORDENANZA QUE ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN TENA PARA EL PERIODO 2021-2023, PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN TENA 2021-2033 Y EL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO INTEGRAL SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE TENA 2021-2033, publicada en el Registro Oficial Edición Especial No. 1585, del 27 de mayo de 2021.</p>	<p>Se participará en la elaboración de ordenanzas para la legalización de tierras en el sector rural.</p>	<p>SE VELARÁ PARA QUE LA NORMATIVA CANTONAL SE ARTICULE A LA ORDENANZA 088-GADMT, del año 2021.</p>
<p>5. Dar estricto cumplimiento a la Ley y Reglamento de Contratación Pública</p>	<p>En mi calidad de Concejal del cantón Tena, y en el marco de la fiscalización y dando un estricto cumplimiento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública mediante Oficio No. 0319 GADMT-SC-2021 de fecha 09 de julio del año 2021, se ha solicitado un listado de obras ejecutadas en la presente administración, por parte de la Dirección Vial y Obras Públicas, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado; y, otras obras ejecutadas; a fin de socializar en los barrios y comunidades de la Gestión realizada por el Ejecutivo Cantonal</p>	<p>Por parte de la Dirección de Obras Públicas se dio respuesta con Oficio N° 004 DDVOP GAD MT de fecha 27 de julio del 2021.</p> <p>Uno de los principales resultados esperados ha sido el seguimiento constante que se ha dado a todas las obras que el GADM de Tena, se encuentra ejecutando, por administración directa o contrato.</p>	<p>Continuar con la fiscalización y seguimiento para que se dé el estricto cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p>
<p>6. Cumplir con la ordenanza de la Participación ciudadana como veedor de los procesos municipales.</p>	<p>En mi calidad de Concejal del cantón Tena, se vigiló el cumplimiento de la normativa legal vigente esto es a la ordenanza de la Participación ciudadana.</p>	<p>Se encuentra vigente la Ordenanza No. de la Sesión Ordinaria Ordenanza No. 33-2022 que Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tena.</p>	<p>Se continuará vigilante con la ejecución de la presente Ordenanza.</p>
<p>7. Reforma a las ordenanzas de gestión ambiental y control en el sector rural.</p>	<p>Se encuentra aprobada la Ordenanza para la Gestión de los Residuos y Desechos Sanitarios Generados en los Establecimientos de Salud Pública y Privados del cantón Tena</p>	<p>Regular la gestión de los desechos sanitarios.</p>	<p>ORDENANZA APROBADA ESTA EN VIGENCIA</p>
	<p>En la Agenda Legislativa de trabajo del año 2021, de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental, consta el tratamiento del proyecto de Ordenanza que regula la gestión integral del servicio de residuos sólidos en el cantón Tena.</p>	<p>La mencionada Agenda Legislativa de Trabajo fue aprobada mediante Resolución de Concejo No. 0195, del 9-02-2021.</p>	<p>SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO EN LA COMISIÓN</p>

8. Actualizar el Plan estratégico del cantón	Se cuenta con la ORDENANZA QUE ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN TENA PARA EL PERIODO 2021-2023, PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN TENA 2021-2033 Y EL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO INTEGRAL SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE TENA 2021-2033.	Se encuentra en vigencia la ORDENANZA 088 del año 2021. Publicada en el Registro Oficial Edición Especial No. 1585, del 27 de mayo de 2021	EN CALIDAD DE CONCEJAL DE TENA, HE VELADO PARA QUE LA NORMATIVA CANTONAL SE ARTICULE A LA ORDENANZA 088-GADMT.
9. Contribuir para mejorar el sistema de atención a los ciudadanos y de los servicios que presta el Municipio	Mediante Oficio No. 0499 GADMT-SC-2021, del 08-11-2021, en mi calidad de Concejal del cantón Tena, respecto a la obra "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CIUDAD DE TENA, PROVINCIA DE NAPO", solicité a la Máxima Autoridad Municipal disponga a quien corresponda, emita un informe en vista de las quejas presentadas por la ciudadanía por la falta del servicio de agua potable.	NO HAY RESPUESTA	SE SEGUIRÁ REALIZANDO LA FISCALIZACIÓN DE ESTAS OBRAS DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA CIUDADANÍA
10. Coordinar las acciones municipales con diferentes instituciones del Estado para obtener mayores recursos económicos y oportunamente.	En calidad de Delegado Permanente ante el Pleno del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena, gestioné ante el Ejecutivo Cantonal para el incremento de presupuesto para el funcionamiento operativo del CCPDT.	Se gestionó la asignación de recursos económicos	Se dio seguimiento a la asignación correspondiente

**CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES**

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y CONMEMORATIVAS, CONVOCADAS POR EL EJECUTIVO CANTONAL ORDENANZAS EXPEDIDAS POR EL CONCEJO	RESOLUCIONES TOMADAS EN EL CONCEJO EN PLENO.	SE HA ASISTIDO A LAS SIGUIENTES SESIONES: - 38 SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2021 - 106 RESOLUCIONES DE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2021 - 12 ORDENANZAS EXPEDIDAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2021
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	<b>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL</b> Mediante Resolución de Concejo No. 0003 de la Sesión Ordinaria del 21-05-2019 (Desde el 01 de enero hasta el 17 de mayo del 2021)		
<b>CANTIDAD</b>	<b>DENOMINACIÓN DE LA ORDENANZA</b>	<b>OBJETIVO DE LA ORDENANZA</b>	<b>ESTADO DEL TRÁMITE</b>
1	Proyecto de Ordenanza que Regula la Gestión Integral del servicio de residuos sólidos en el Cantón Tena.	La presente Ordenanza tiene por objeto regular las responsabilidades del GAD Municipal y la participación de los ciudadanos en general, respecto de la gestión integral de los residuos y desechos sólidos en el cantón Tena, sin perjuicio	Remitido a la Comisión mediante Resolución de Concejo Municipal No. 0246, de la Sesión Ordinaria del 10-08-2021. SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

		de las competencias y atribuciones que en materia de aseo y limpieza le confieren el Código Orgánico Ambiental y su Reglamento	
2	Proyecto de Ordenanza Municipal que Regula y Controla la Tenencia Responsable, la Convivencia Armónica y la Protección y Restitución de Derechos de la Fauna Urbana del Cantón Tena.	La presente Ordenanza es regular y controlar la tenencia responsable, la convivencia armónica, la protección y restitución de derechos de la fauna urbana, garantizando su bienestar, buen trato, desarrollo natural, evitando el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, alteración de la psiquis y la deformación de sus características físicas, salvaguardando la salud y la seguridad pública. Las disposiciones de esta Ordenanza son de orden público e interés social y de cumplimiento obligatorio dentro de la jurisdicción del cantón Tena, en sus zonas urbanas y rurales.	Remitida a la Comisión con Resoluciones de Concejo Municipal No. 1152, de la Sesión Ordinaria del 26-02-2019; y, No. 0013, de la Sesión Ordinaria del 10-07-2019. SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
<b>PRIMER VOCAL COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO</b> Mediante Resolución de Concejo No. 0003 de la Sesión Ordinaria del 21-05-2019 (Desde el 01 de enero hasta el 17 de mayo del 2021)			
1	PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN TENA.	La presente Ordenanza tiene como finalidad actualizar el PDOT de acuerdo a lo que establece el Art. 48 CPPF" Actualizar los PDOT al inicio de cada gestión".	ORDENANZA APROBADA ESTA EN VIGENCIA. PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL EDICION ESPECIAL 1585 DEL 27/05/2021
2	PROYECTO DE ORDENANZA DE PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA.	Regular la Organización y funcionamiento del órgano de legislación y fiscalización del GAD Municipal de Tena, así como los procedimientos para la expedición de sus actos decisorios, a fin de garantizar el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos; y, la optimización de la administración municipal.	Proyecto en revisión legal de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto
<b>OTROS ENVIADOS A LA COMISIÓN</b>			

3	PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021.	Aprobar el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el ejercicio económico correspondiente al año 2021.	ORDENANZAS APROBADAS SE ENCUENTRAN EJECUTADAS
4	Proyecto de Ordenanza que Regula la Exoneración en el pago de Impuestos, Aranceles, Tasas, para las personas con discapacidad, Adultos Mayores y con enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad del Cantón Tena, que Sustituye a la Ordenanza No. 54-2018.	El presente Proyecto de Ordenanza Sustitutiva tiene por objeto regular la exoneración en el pago de impuestos, prediales, aranceles, tasas para las personas con discapacidad, adultos mayores y con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, nacionales o extranjeras que residan en el cantón Tena y que tengan condición de asilados o Inmigrantes, con la finalidad de disminuir inequidades y brechas sociales.	Remitido a la Comisión mediante Resolución de Concejo Municipal No. 0209, de la Sesión Ordinaria del 16-03-2021. SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
<b>SEGUNDO VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS</b> Mediante Resolución de Concejo No. 0003 de la Sesión Ordinaria del 21-05-2019 (Desde el 01 de enero hasta el 17 de mayo del 2021)			
1	Ordenanza para Regular la Explotación, Transporte, Procesamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentren en los Lechos de Ríos y Canteras en el cantón Tena	Primera reforma de la Ordenanza	Remitido a la Comisión con Resolución de Concejo Municipal No. 0170, del 01-12-2020. SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS
2	Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento del Servicio de Cementerios en el cantón Tena	Primera reforma de la Ordenanza	Remitido a la Comisión con Resolución de Concejo Municipal No. 0152, del 20-10-2020. SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS
OTRAS ENVIADAS A LA COMISIÓN.			

3	Proyecto de Ordenanza que Regula el Suministro y Alquiler de la Red de Fibra Óptica Municipal y para el Soterramiento de Redes Privadas de Telecomunicaciones en el cantón Tena	Proyecto de Ordenanza	Remitido a la Comisión con Resolución de Concejo Municipal No. 0184, del 19-01-2021. SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal			
<b>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO</b> Mediante Resolución de Concejo No. 0227 de la Sesión Extraordinaria del 18-05-2021			
1	PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DEL CANTÓN TENA.	La presente Ordenanza tiene como finalidad actualizar el PDOT de acuerdo a lo que establece el Art. 48 CPFP "Actualizar los PDOT al inicio de cada gestión".	ORDENANZA APROBADA ESTA EN VIGENCIA. PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL EDICION ESPECIAL 1585 DEL 27/05/2021
2	PROYECTO DE ORDENANZA DE PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN TENA.	Regular la Organización y funcionamiento del órgano de legislación y fiscalización del GAD Municipal de Tena, así como los procedimientos para la expedición de sus actos decisorios, a fin de garantizar el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos; y, la optimización de la administración municipal.	Proyecto en revisión legal de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto
3	PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021.	Aprobar el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena para el ejercicio económico correspondiente al año 2021.	ORDENANZAS APROBADAS SE ENCUENTRAN EJECUTADAS
4	Proyecto de Ordenanza que Regula la Exoneración en el pago de Impuestos, Aranceles, Tasas, para las personas con discapacidad, Adultos Mayores y con enfermedades Catastróficas o de Alta Complejidad del Cantón Tena, que Sustituye a la Ordenanza No. 54-2018.	El presente Proyecto de Ordenanza Sustitutiva tiene por objeto regular la exoneración en el pago de impuestos, prediales, aranceles, tasas para las personas con discapacidad, adultas mayores y con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, nacionales o extranjeras que residan en el cantón Tena y que tengan condición de asilados o Inmigrantes, con la finalidad de disminuir inequidades y brechas sociales.	Remitido a la Comisión mediante Resolución de Concejo Municipal No. 0209, de la Sesión Ordinaria del 16-03-2021. SE ENCUENTRA EN TRATAMIENTO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA**  
Mediante Resolución de Concejo No. 0227 de la Sesión Extraordinaria del 18-05-2021

1	Reforma a la ORDENANZA No. 009-2015, Ordenanza que regula y controla los bienes de uso público y el funcionamiento de los establecimientos para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas y de moderación en el cantón Tena	Asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia, discriminación y el cometimiento de infracciones y delitos.	EN VIGENCIA - APROBADA en Sesión Ordinaria del 30-03-2021, con Resolución No. 0210, publicada en el 2do. Suplemento del Registro Oficial 437 del 22-04-2021
2	Reforma a la Ordenanza que Determina el Sistema de Gestión de Riesgos en el cantón Tena, aprobado en primera instancia el 31-05-2018, con Resolución N° 986; y, en una segunda instancia el 17-07-2018, según Resolución N° 1013. (Vigente)	La presente ordenanza, tiene por objeto regular las políticas y mecanismos del Sistema de Gestión de Riesgos del cantón Tena, de acuerdo a los lineamientos determinados en el Plan Nacional para la Reducción de Riesgos y Desastres en Ecuador, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, sus planes complementarios y demás normas conexas en materia de riesgos, considerando para ello, medidas de análisis, prevención, mitigación, preparación, alerta, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Establece las limitaciones de uso, ocupación y protección del suelo, que deben ser acatadas en la Planificación del territorio Cantonal.	APROBADA EN PRIMERA INSTANCIA CON RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL 0168, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.
3	Proyecto De Ordenanza Que Establece La Tasa Por Los Servicios Que Presta El Cuerpo De Bomberos Del Cantón Tena	El objeto de la presente Ordenanza es establecer las tasas de inspección, permisos anuales de funcionamiento, permisos de funcionamiento ocasionales y otros servicios de Prevención de Incendios que presta el Cuerpo de Bomberos del cantón Tena.	CONTINÚA EN TRATAMIENTO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA
<b>PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO VIAL Y OBRAS PÚBLICAS</b> Mediante Resolución de Concejo No. 0227 de la Sesión Extraordinaria del 18-05-2021			
1	Ordenanza No. 062-2019, Ordenanza para Regular la Explotación, Transporte, Procesamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentren en los lechos de Ríos y Canteras en el cantón Tena, aprobada en primera el 01/08/2017 y en segunda instancia con Resolución de Concejo 1161 del 12/03/2019; y, publicada en el Registro Oficial No. 893 Edición Especial del 26/04/2019.	Proyecto de Primera Reforma a la Ordenanza	Remitido a la Comisión con Resolución de Concejo Municipal No. 0170, del 01-12-2020. En tratamiento de la Comisión



2	Ordenanza No. 015-2015, Ordenanza que Regula la Administración y Funcionamiento del Servicio de Cementerios en el cantón Tena, aprobada en primera el 31/12/2012; en segunda con Resolución No. 300 del 06/07/2015; y, publicada en el Registro Oficial No. 600 del 02/10/2015.	Proyecto de Primera Reforma a la Ordenanza	Remitido a la Comisión con Resolución de Concejo Municipal No. 0152, del 20-10-2020. En tratamiento de la Comisión
<b>OTRAS ENVIADAS A LA CPDVOP</b>			
3	Proyecto de Ordenanza que Regula el Suministro y Alquiler de la Red de Fibra Óptica Municipal y para el Soterramiento de Redes Privadas de Telecomunicaciones en el cantón Tena	Proyecto de Ordenanza presentada por la Dirección de Gestión de Territorio	Remitido a la Comisión con Resolución de Concejo Municipal No. 0184, del 19-01-2021 En tratamiento de la Comisión
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	1- PARTICIPAR EN LA SOCIALIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL 2021.  2- DELEGADO COMO PRESIDENTE AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE TENA  3-DELEGADO PERMANENTE DE LA CÁMARA PROVINCIAL	1. VELAR PORQUE EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO 2021 SE EJECUTE DE ACUERDO A LO PLANIFICADO.  2. SE HA IMPULSADO LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA CANTONAL, MEDIANTE LA ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CONTEMPLADAS EN LAS AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD Y EL PDYOT EN TERRITORIO, EN FAVOR DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN TENA.  3. SE HA CUMPLIDO CON LA DELEGACIÓN POR PARTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL	EJECUTADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.  VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE SE HA SOLICITADO INFORMACIÓN RESPECTO DE VARIAS OBRAS CONTRATADAS POR LA MUNICIPALIDAD.	1, SE HA PERMITIDO ATENDER LAS INQUIETUDES CIUDADANAS. 2, PROPENDER A QUE LAS OBRAS SE EJECUTEN CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS CONTRATOS. 3, FISCALIZAR LA GESTIÓN DEL EJECUTIVO.	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.
<b>CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES</b>	<b>DE SI</b>	<b>NO</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
Tributarias		NO	NO
<b>PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:</b>			
<b>PROPUESTAS</b>	<b>RESULTADOS</b>		

A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, SE CONTINUÓ CON EL ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS APROBADOS MEDIANTE LAS AGENDAS LEGISLATIVAS DE LA COMISIONES QUE PRESIDÓ Y DE LAS CUALES FORMO PARTE COMO VOCAL

A TRAVÉS DEL TRATAMIENTO DE ESTAS ORDENANZAS SE HA IMPULSADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS INHERENTES AL BUEN VIVIR DE LA CIUDADANÍA DE NUESTRO CANTÓN.

FISCALIZAR, LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, DE ACUERDO A NUESTRAS COMPETENCIAS.

VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:**


Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	X	ACTAS DE SESIONES DEL CONCEJO DEL GADM TENA
Audiencia pública	X	COMISIONES GENERALES RECIBIDAS EN SESIONES DE CONCEJO
Cabildo popular	X	LAS SESIONES DEL GADM TENA SON PÚBLICAS
Consejo de planificación local	X	ESTÁ VIGENTE LA ORDENANZA CODIFICADA QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE TENA.
Otros		

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES, SE SUBIÓ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 A LA PÁGINA DEL SISTEMA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; ASÍ COMO TAMBIÉN A LA PÁGINA WEB DEL GAD MUNICIPAL DE TENA.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

  
Lic. Alberto Enrique Shiguango Tapuy  
CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN TENA



Oficio N°089-GADMT-STPC  
Tena, 05 de abril de 2022

Archivo

Señoras y señores  
**CONCEJALES DEL CANTÓN TENA**  
Ciudad.-

En relación al Oficio N°028-GADMT-SC-2022, de fecha 09 de febrero de 2022, suscrito por los señores Concejales del cantón Tena, en el cual hacen referencia a lo que se menciona en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículo 58, *que establece que los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes (...)*; en concordancia con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículo 90.

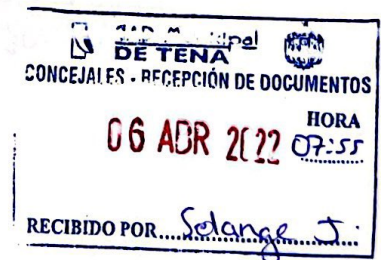
Ante lo expuesto, me permito comunicarles que se ha dispuesto a la Unidad de Participación Ciudadana, la inclusión de sus intervenciones en el evento de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del Ejecutivo y Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, a realizarse el día miércoles 20 de abril de 2022, a las 09h00 en el Auditorio de la Institución, considerando el espacio de cinco minutos para la intervención de cada uno de ustedes, con la debida presentación de forma precisa, debido a que se debe realizar mesas de trabajo con la ciudadanía y también por la observación realizada por la ciudadanía en la rendición de cuentas del año anterior.

Atentamente,

Lic. Carlos Guevara  
ALCALDE DE TENA



Elaborado por:	Baldemar Grefa
Revisado por:	Eduardo Narváez





Oficio N° 0256 GADMT-SC-2021  
Tena, 07 de junio de 2021.

Licenciado  
Carlos Guevara  
**ALCALDE DEL CANTON TENA**  
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial y atento saludo augurando éxitos en sus funciones encomendadas; de conformidad a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículo 57, literal a), m); artículo 58, literal b) y d), ante usted comparezco, adjunto remito copia del oficio del 26 de mayo de 2021, suscrito por el señor Concejal César Puma, solicitando una copia del contrato de "Mejoramiento Integral del Sistema de Agua Potable para la ciudad de Tena, provincia de Napo" y los oficios correspondientes de la empresa contratada respecto a las solicitudes de ampliación de plazos ingresados hasta la presente fecha.

Por su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Lic. Alberto Shiguango Tapuy  
**CONCEJAL DEL CATÓN TENA**





Oficio N° 0319 GADMT-SC-2021  
Tena, 9 de julio de 2021

Licenciado  
Carlos Guevara  
**ALCALDE DEL CANTÓN TENA**  
Presente

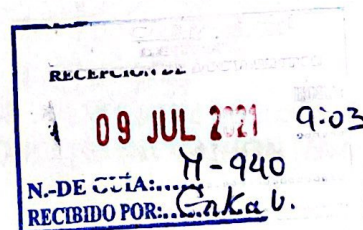
Reciba un atento y cordial saludo del Concejal del cantón Tena; y a la vez desearle éxitos en sus funciones.

De conformidad a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículo 58, literal d), respecto de la fiscalización; solicito de la manera más comedida, disponer a quien corresponda se remita un listado de obras ejecutadas en la presente administración hasta la fecha, por parte de la Dirección Vial y Obras Públicas, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado; y, otras obras ejecutadas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tena, Información importante a fin de socializar en los barrios y comunidades de la Gestión realizada por el Ejecutivo Cantonal.

Con sentimiento de consideración y estima cordialmente.

Atentamente,

  
Lic. Alberto Shiguango Tapuy  
**CONCEJAL DEL CANTÓN TENA**





Oficio No 0453-GADMT-SC-2021

Tena, 06 de octubre de 2021



Doctor  
Anibal Villena L.  
**DIRECTOR PROVINCIAL DE NAPO DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**  
Presente.

En calidad de Vicealcaldesa y Concejales del cantón Tena, reciba un cordial y atento saludo. A su vez de conformidad a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, artículo 58, literal d) de la Fiscalización; muy comedidamente nos dirigimos a usted con la finalidad de solicitarle se realice una Auditoría: Técnica, Jurídica y Administrativa, conforme al artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; de los procesos de legalización, regulación de urbanizaciones y lotizaciones en el cantón Tena, así como los procesos de fraccionamiento, catastros y registro de la Propiedad de Bienes Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, áreas comunales y áreas verdes del cantón Tena.

Atentamente,

  
Lic. Alberto Shiguango Tapuy  
**CONCEJAL DEL CANTÓN TENA**

  
Lic. Patricia Rivadeneira Baquero  
**VICEALCALDESA DEL CANTÓN TENA**

  
Ing. Omar Constante Toscano  
**CONCEJAL DEL CANTÓN TENA**

  
Sr. Franklin Guevara Nuñez  
**CONCEJAL DEL CANTÓN TENA**

  
Lic. Felipe Greña Greña  
**CONCEJAL DEL CANTÓN TENA**

  
Sr. Raúl Hidrobo Lazcano  
**CONCEJAL DEL CANTÓN TENA**

  
Ab. César Puma Sánchez  
**CONCEJAL DEL CANTÓN TENA**

Copia a: Lic. Carlos Guevara Barrera, Alcalde del cantón Tena





Oficio No 501-GADMT-SC-2021

Tena, 08 de noviembre de 2021

Licenciado

Carlos Guevara Barrera

**ALCALDE DEL CANTÓN TENA**

Presente.

Reciba un cordial y atento saludo. A su vez de conformidad a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, artículo 58, literal d) de la fiscalización; en concordancia con lo que manifiesta la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 9; y en referencia al Contrato No. 021-GADMT-2021, código SIE-GADMT-017-2021, Contrato de Subasta Inversa Electrónica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena y la Compañía SEGURIVANOV CÍA. LTDA, de 05 de mayo de 2021; solicito se digne disponer al administrador del señalado contrato se certifique que los pagos mensuales por parte de la Empresa hacia los trabajadores de la Empresa de SEGURIVANOV CIA. LTDA., se lo ha realizado cumplidamente desde el mes de mayo hasta la presente fecha, conforme lo establecido en la Cláusula Séptima. - Forma de Pago, numeral 7.2 del referido contrato.

Información que se recibirá en físico, en la secretaria de la Sala de Concejales.

Atentamente.

Lic. Alberto Shiguango Tapuy  
**CONCEJAL DEL CANTÓN TENA**





Oficio No. 0573-GADMT-SC-2021  
Tena, 29 de diciembre de 2021

Licenciado  
Carlos Guevara  
**ALCALDE DEL CANTÓN TENA**  
Presente.

Reciba un cordial y atento saludo, como Concejal del cantón Tena. A su vez de conformidad a lo que establece el artículo 58, literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, expresa como una atribución de los concejales del Cantón, de la Fiscalización; y en referencia al Proyecto de Construcción del Mini Terminal de Tena, solicito se digne disponer a quien corresponda, se me entregue copias certificadas de la siguiente documentación:

- Contrato COTO-GADMT-156-2019 CONTRATO No. 035 GADMT - 2020, CONTRATO POR LICITACIÓN DE OBRA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TENA Y CON EL "CONSORCIO MINI TERMINAL", suscrito con fecha 26 de enero del 2020; y del proyecto y de todo el expediente que forma parte de dicho contrato.
- Proyecto de Construcción del Mini Terminal de Tena, que incluya (planos, presupuesto, planillas de pago).
- ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA REFERENTE A LA OBRA CONTRATO NO. 035 GADMT - 2020 - CONSTRUCCIÓN MINITERMINAL PARROQUIAL DE TRANSFERENCIA Y PARQUEADERO EN EL EX AEROPUERTO DE LA CIUDAD DEL TENA. CONTRATISTA: CONSORCIO MINITERMINAL - ING. ALEX ESCALANTE.

Información que se recibirá en físico, en la secretaria de la Sala de Concejales.

Atentamente,

Lic. Alberto Shiguango Tapuy  
**CONCEJAL DEL CANTÓN TENA**

GAD Municipal DE TENA	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
29 DIC 2021	HOR. 9:41
N.-DE UCI:.....	M-1716
RECIBIDO POR:.....	Solange.g